

En la Ciudad de Cuenca, 30 de noviembre del 2013, entre los señores: Bravo Bravo Marco Humberto, con cédula No. 010176178-1, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 33 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte la Sra. Dania Petronila Cabrera Barbecho con cédula No. 0103170239.

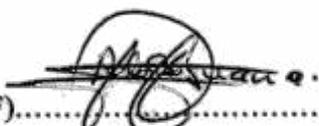
Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor de la señora Dania Petronila Cabrera Barbecho 01 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 33 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

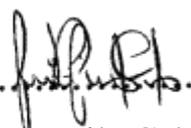
Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

F).....
Sr. Bravo Bravo Marco Humberto
C.I.0101761781

F).....
Sra. Paula Rosario Caguana
C.I.0102626025

CEDENTES

F).....
Sra. Dania Petronila Cabrera Barbecho
C.I.010317023-9
CESIONARIO